



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL
SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



INFORME NARRATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024

GADP RURAL DE SAN SEBASTIAN



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



ANTECEDENTES:

El presente informe tiene, la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículo 297: (...) las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.; en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Artículo 89: Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos., y..

Artículo 90: Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



MISIÓN

Ser una Institución organizada y eficiente en la facilitación del Buen Vivir Rural, que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando, coordinando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con el apoyo de Entidades Gubernamentales, y gracias a la participación ciudadana.

VISIÓN

El Gobierno Parroquial será una comunidad socialmente equitativa, descentralizada, solidaria y participativa, que se posicionara competitivamente en el escenario nacional e internacional; promoverá la libertad, equidad de vida de sus habitantes y preservara su ambiente e identidad como planificador del Buen Vivir con mucha cercanía a la gente.

VALORES DE LA INSTITUCION

Honestidad.

Eficiencia.

Humanismo.

Positivismo.

Participación.

Transparencia.

Liderazgo.

Vanguardia. Innovadoras, en particular en lo que respecta al arte, la cultura y la política sobre todo en el ámbito cultural.

Compromiso.



POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN

Servir a la comunidad para mejorar su calidad de vida, mediante la planificación, ejecución de obras y participación colectiva de sus habitantes.



OBJETIVO GENERAL:

Lograr una eficiencia y eficaz administración institucional en función de la visión de servicios a la colectividad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo.
- Planificar y mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección de ambiente.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;



- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

San Sebastian
Administrar para servir



ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
145194.01	69184.22	69184.22	76012.03	72303.73	97.45%

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VÍAS DE LA PARROQUIA

VIALIDAD:

Con la Colaboración del equipo caminero del Municipio del Cantón Chimbo, y la maquinaria del GAD parroquia se realizó la limpieza cunetas y alcantarillas en las vías del sector de Pacatón, y la vía al Guayco.



Con la maquinaria del Municipio del Cantón Chimbo se realizó la limpieza de las cunetas y las vías del recinto Lambaza Alto, parte de Lambaza Bajo y Pacatón.





GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



Limpieza y bacheo de la vía en sector de Lambaza y Pacatón y colocación de material petreo.



Con la Maquinaria del GAD, se realizó varios trabajos en la vía al la vía al Guayco y en especial entradas al Guayco.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



Con la Maquinaria del Gad Parroquial se realizó el ensanchamiento de una parte de la vía que ingresa Lambaza -Chaupi Molino.



Con el Equipo caminero del Municipio del Cantón Chimbo y de la Junta de San Sebastian se procedio a realizar el desvanque y aplanamiento de la vía en Lambaza Alto (Vueta conocida como don Ivo Olalla).



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



Con el equipo caminero del Municipio del Canton y de la Parroquia se realizó el resalteo de las vías de Lambaza, Pacatòn.



Resalteo de la Vía San Sebastian Lambaza y el Desvio Lambaza Chaupi Molino .



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

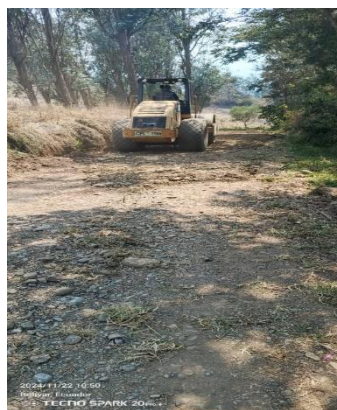
PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



Con la maquinaria del Municipio y del GAD Parroquial se resanteo las vías el tratante los arrayanes, la apertura y ampliación de una de las vías en los Arrayanes con la colocación de material pétreo quedando la vía en óptimas condiciones.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastián, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



Con la maquinaria del Municipio y la maquinaria del GAD Parroquial se resanteo la vía ingreso al Tratante y la subida del Cementerio de San Sebastián.





CULTURA Y DEPORTES

El GAD Parroquial de San Sebastián organizó el evento cultural rescatando las culturas y tradiciones de la parroquia.



El GAD Parroquial participó en el Pregón de fiestas en el Cantón Chimbo.





GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



Con los compañeros vocales, Srta. Secretaria, Trabajadores del Gad. Parroquial, Coordinadores del MIES, Sr. Tnte. Politico de la Parroquia, se realizó el programa al día especial de las madres, en las que participaron las Madres de los diferentes Recintos y la Parroquia.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



El GAD Parroquial con todos sus integrantes participo en el desfile Civico por conmemorarse los 164 años de cantonización. y en la sesión solemne.



El Gad Parroquia San Sebastian, la Catequesis de San Sebastian, la Parroquia San Sebastian, moradores de los Recintos, la Tenencia Politica, se participó en caravana con el Patrón San Francisco desde la Parroquia San Sebastian, Recinto Lambaza, Pacatón, Rosas Loma, hasta llegar al Santuario de Lourdes, en donde se desarrollo la misa en honor al mes de maria en el Santuario de Lourdes.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



En GAD Parroquial y sus trabajadores realizó el programa por el día del niño en la cancha central, con la participación de los niños de la Escuela Gonzales suarez, Escuela Juan de Velasco y de la Parroquia.



En las canchas del Parque Integral de la Familia se desarrollo el campeonato de futbol organizado por el Ing. Nelson Rumiñahui Chela presidente de la Conagopare de Bolivar, Conagopare Nacional, con las 19 Juntas Parroquiales y la en la que se participo los equipos de hombres y mujeres de las Juntas Parroquiales. Con la presencia de del Ing. Anibal Coronel Prefecto de la Provincia, Ing. Jose Luis Arteaga Alcalde del Cantón Chimbo, y Varias Autoridades del Estado.





GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



Participación en los eventos culturales por la Parroquialización San Sebastián.



El GAD Parroquial de San Sebastián organizó y participó en el Desfile cívico con la participación de diferentes autoridades de Gobierno, la participación de diferentes bandas de Guerra del Instituto 3 de Marzo, APC, Banda EX – APCH, Juntas administradoras de agua entubada de los Recintos, asociaciones de Agricultores Lambaza Bajo, Arcángel San Miguel, entre otros.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastián, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



El Gad Parroquial de San Sebastián, Ing. Santiago Cevallos Tnte. Político de la Parroquia, Lcda. Jhoana Hernandez Coordinadora del Mies se realizó la programación navideña con la participación de los Adultos Mayores.



El GAD Parroquial de San Sebastián el Sr. Tnte. Politico visitamos las Escuelas Juan de Velasco del Recinto Pacatón y la Escuela Gonzales Suarez de San Sebastian en donde se hizo la entrega de caramelos a los niños de cada establecimiento.



El GAD Parroquial, Tenencia Político, acompañados de los niños de la Escuela Gonzales suarez, de los niños del Catecismo, y la ciudadanía de los Recintos y la parroquia se realizó el Pase del Niño Jesus en la Parroquia hasta la iglesia en donde se desarrollo la misma navideña por el reverendo Padre del cantón Chimbo.



SABADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2024

Con el Sr. Presidente y Srs. Vocales del GAD Parroquial se procedio a realizar la entrega de confites navideños a los niños en el Recinto Rosasloma.



DIFERENTES OBRAS REALIZADAS

El GAD Parroquial de San Sebastián procedio con maquina y volqueta ha realizar la limpieza para proceder a adoquinar la misma a base de mingas con los miembros del GAD.





GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



El GAD Parroquial de San Sebastián se realizó la construcción de rampa y colocación de tubos en la entrada a la Parroquia de San Sebastián sector el Batán.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastián, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

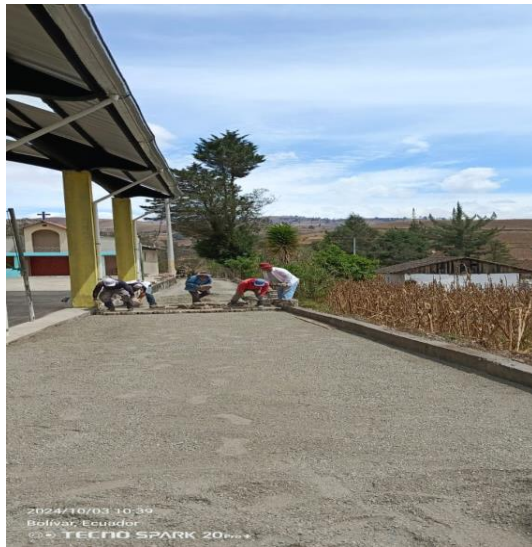
PROV. BOLÍVAR



Construcción de bordillos y adoquinado de la entrada a la capilla de Lambaza Bajo y construcción de una rampa al ingreso de la calle.



El GAD parroquial de San Sebastián realizó el adoquinado en la comunidad de Lambaza bajo con la mano de obra del GAD parroquial. y la comunidad, gracias a la gestión realizada a la alcaldía de Chimbo donó los adoquines.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastián, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



El GAD Parroquial de San Sebastián realizó la pintura de la cancha central de la Parroquia



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastián, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



El GAD conjuntamente con los moradores del Recinto Pacatón, liderado por el Sr. Marco Valverde, se realizó la pintura de la Cancha deportiva en el Recinto.



Se realizó pintando del Parque de la Familia a base de mingas con los miembros del Gad y colaboración de la Tenencia Política.



Se procedió a pintar las instalaciones del Gad. Parroquial, en base a mingas con los miembros del GAD Parroquial.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



MINGAS REALIZADAS

Se realizo minga de limpieza del Parque y en embanderamiento en la Parroquia.





GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



El GAD Parroquial se realizó la minga de limpieza de la Parroquia.



Se realizó la limpieza de la calle 10 de agosto subida al Cementerio con la colaboración de los trabajadores del GAD.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



El GAD Parroquial, Tenencia Política y apoyo de los estudiantes del curso de la Policía Nacional se realizó la minga de limpieza de la maleza de la vía San Sebastián Rosas loma.



El GAD Parroquial de San Sebastián realizando trabajos de embellecimiento en el cementerio general de la parroquia.



Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastián, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: jpsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027



BRIGADAS MÉDICAS

En el salón del Gad Parroquial se realizó la Brigada médica por parte de la Fundación Corazón de Jesús de la ciudad de Guayaquil, atendido por la Dra. Laura Arias, Dra. Julia Castro, Dr. Roberto Lara, obteniendo buenos resultados con la Participación de la ciudadanía de la Parroquia y sus Recintos.



Se realizó la brigada médica con la Fundación Virgen del Guayco, en los interiores de la Escuela Gonzales Suarez en donde brindaron atención médica de diferentes especialidades a toda la ciudadanía de San Sebastián y los Recintos.





GASTOS CORRIENTES

GASTOS EN PERSONAL

- REMUNERACIONES UNIFICADAS: \$ 41.467.50
- DECIMO CUARTO SUELDO: \$ 2766.39
- DECIMO TERCER SUELDO : \$ 3452.31
- APOORTE PATRONAL: \$ 4831.03
- FONDO DE RESERVA : \$ 2098.83

SERVICIOS BASICOS

- AGUA: 465.08
- LUZ: 1294.00
- TELEFONO: 396.38

SERVICIOS GENERALES

- ELABORACION DE LIBRETINES DE ORDENES DE COMBUSTIBLE, Y ROTULOS : 810.00

GASTOS EN INFORMATICA

- ARRENDAMIENTO DE LICENCIA E INSTALACION , ACTUALIZACION, DEL SISTEMA CFR 2023: 230.00

BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE

- MATERIALES DE OFICINA: 401.70
- MATERIALES DE ASEO: 180.40

OTROS GASTOS CORRIENTES

- SEGUROS POLIZA CAUCION PRESIDENTE, VOCALES, SECRETARIA-TESORERA,: 104.49
- COSTOS JUDICIALES, NOTARIAS PERMISOS: 38.25

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- SERVICIOS BANCARIOS : \$ 133.42
- CONAGOPARE NACIONAL (1%) CONAGOPARE PROVINCIAL (2%): \$ 3991.16
- (5 X MIL) CONTALORIA: \$ 539.53



GASTOS DE INVERSION

GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION

- REMUNERACIONES UNIFICADAS : \$ 16.480.09
- DECIMO CUARTO SUELDO: \$ 1.376.17
- DECIMO TERCER SUELDO: \$ 1.417.92
- APOORTE PATRONAL: \$ 2.002.32
- FONDO DE RESERVA: \$ 1372.79

BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION

- EVENTOS PUBLICOS Y OFICILAES- PARROQUIALIZACION : \$ 6.100.00
- EVENTOS CULTURALES CARNAVAL: \$ 5250.00
- GASTO EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO): \$ 6467.52
- CONSULTORIA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT: \$ 5445.00
- VESTUARIO Y LENCERIA (UNIFORMES) \$ 319.99
- LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES: \$ 4100.00
- REPUESTOS Y ACCESORIOS: \$ 2355.94
- MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICO: \$ 3786.80
- ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS ORGANICOS: 244.50

SEGUROS: \$ 1.198,92

- SEGURO DE LA VOLQUETA AMARILLA HINO GH
- SEGURO DE LA RETROEXCAVADORA

AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA:

- AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (PRESTAMO): \$ 10.465.08

AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA.

- INTERES (PRESTAMO): \$ 5015.52

CONCLUSIONES:

Se ha invertido los recursos de la mejor manera y transparentando.

Ing. Patricio León M.

Presidente GADPR "San Sebastián"